

SESION SOLEMNE NUMERO 6, CELEBRADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINGUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, 26 DE ENERO DEL AÑO 2017, FUNGIENDO COMO PRESIDENTA LA DIPUTADA GRACIELA LARIOS RIVAS Y EN LA SECRETARÍA LA DIPUTADA JUANA ANDRÉS RIVERA Y DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN.

DIPUTADA PRESIDENTA GRACIELA LARIOS RIVAS: Ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del Estado, hoy jueves 26 de Enero de 2017, siendo las 9 horas con 45 minutos, se abre la Sexta Sesión Solemne correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones, del segundo año de ejercicio Constitucional, misma que tiene fundamento en lo dispuesto por los artículos 72 y 79 inciso h), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de su reglamento, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, y con base en el decreto número 235, aprobado por esta soberanía en sesión pública ordinaria celebrada el día 23 de Agosto de 2016, mediante el cual se aprobó ennoblecer a la actual ciudad de Tecomán con el título de HEROICA, como un merecido reconocimiento a su pueblo guerrero que antes de someterse enfrentaron a los conquistadores con valentía y coraje, derrotándolos en la batalla inicial.

DIPUTADA PRESIDENTA GRACIELA LARIOS RIVAS: Para dar inicio solicito a la secretaría de a conocer el orden del día al que se sujetará la presente sesión.

DIPUTADA JUANA ANDRÉS RIVERA: Por indicaciones de la diputada presidenta, doy a conocer el orden del día.

Punto número uno: Lectura del orden del día.

Punto número dos: Lista de presentes.

Punto número tres: Declaratoria del Quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión.

Punto número cuatro: Designación de comisiones de cortesía.

Punto número cinco: Honores a la Bandera.

Punto número seis: Mensaje de bienvenida de la diputada Graciela Larios Rivas Presidenta del Honorable Congreso del Estado.

Punto número siete: Intervención del presidente municipal de Tecomán, ciudadano José Guadalupe García Negrete.

Punto número ocho: Intervención del ciudadano Arnoldo Ochoa González, secretario General de Gobierno, representante personal del ciudadano Gobernador del Estado licenciado José Ignacio Peralta Sánchez.

Punto número nueve: Develación y entrega de la leyenda “Heroica ciudad de Tecomán”, por parte de los integrantes de la mesa directiva con la intervención de un orador.

Punto número diez: Convocatoria a la próxima sesión.

Punto número once: Clausura.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA: Cumplida su instrucción diputada presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA GRACIELA LARIOS RIVAS: En el desahogo del siguiente punto del orden del día que se ha dado a conocer, solicito a la secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quorum correspondiente.

DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN: En cumplimiento de la indicación de la diputada presidenta procedo a pasar lista de presentes.

Diputado Riult Rivera Gutiérrez; Diputado Nicolás Contreras Cortés; Diputado Crispín Guerra Cárdenas; Diputada Juana Andrés Rivera; Diputado José Guadalupe Benavides Florián, presente; Diputado Octavio Tintos Trujillo; Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo; Diputado Héctor Magaña Lara; Diputado Eusebio Mesina Reyes; Diputada Adriana Lucía Mesina Tena; Diputado Miguel Alejandro García Rivera; Diputada Martha Leticia Sosa Govea; Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco; Diputado Luis Ayala Campos; Diputada Norma Padilla Velasco, Diputado Santiago Chávez Chávez, Diputado José Santos Dolores Villalvazo, Diputado; Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa; Diputada Mirna Edith Velázquez Pineda; Diputado Federico Rangel Lozano; Diputada Graciela Larios

Rivas; Diputada Leticia Zepeda Mesina; Diputada Martha Alicia Meza Oregón; Diputado José Adrián Orozco Neri; Diputado Joel Padilla Peña. Ciudadana Presidenta informo a usted que están presentes los 25 legisladores que integran esta asamblea.

DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN: Ciudadana presidenta, informo a usted que están presentes 19 diputadas y diputados integrantes de la asamblea.

Ciudadana Presidenta, Informo A Usted Que Faltan con Justificación el diputado Nicolás Contreras Cortes, el diputado Crispín Guerra Cárdenas, el diputado Francisco Javier Ceballos Galindo, el diputado Héctor Magaña Lara, el diputado Luis Ayala Campos y la diputada Leticia Zepeda Mesina.

DIPUTADA PRESIDENTA GRACIELA LARIOS RIVAS: Ruego a ustedes señoras y señores diputados y al público asistente, ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión.

Habiendo quórum legal, y “siendo las 9 horas con 50 minutos del día veintiséis de enero del año 2017, declaro formalmente instalada la presente sesión solemne”. Pueden sentarse.

DIPUTADA PRESIDENTA GRACIELA LARIOS RIVAS: En el siguiente punto del orden del día, esta presidencia designa a los diputados Octavio Tintos y Federico Rangel, para que se sirvan acompañar al interior de este recinto legislativo al ciudadano Arnoldo Ochoa González Secretario General de Gobierno, representante personal del licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado; así como a los legisladores Joel Padilla y Adriana Mesina para que acompañen al magistrado José Alfredo Jiménez Carrillo, representante personal del magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, de la misma forma a los diputados Santiago Chavez y Adrian Orozco Neri, para que acompañen al ciudadano José Guadalupe García Negrete, Presidente del Honorable Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad de Tecomán.

DIPUTADA PRESIDENTA GRACIELA LARIOS RIVAS: En tanto que las comisiones de cortesía cumplen con su cometido, declaro un receso.

(RECEPCIÓN)
(TRASLADO AL PRESIDIO)
(ACOMODO)

DIPUTADA PRESIDENTA GRACIELA LARIOS RIVAS: Se reanuda la sesión y les damos la más cordial bienvenida a este recinto parlamentario al Arnoldo Ochoa González Secretario General de Gobierno, quien nos acompaña en representación del licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, así como al magistrado José Alfredo Jiménez Carrillo, representante personal del magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en la entidad, a quienes les agradecemos su presencia en este evento, especialmente agradecemos a nuestro anfitrión el Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de la Heroica ciudad de Tecomán, representado por su presidente el ciudadano José Guadalupe García Negrete por recibirnos en este próspero municipio, igualmente agradecemos la presencia de las autoridades civiles y militares, a los funcionarios federales, estatales y municipales, a los medios de comunicación y público en general que hoy nos acompañan en este importante acontecimiento.

DIPUTADA PRESIDENTA GRACIELA LARIOS RIVAS: Para continuar con nuestro orden del día le solicito a todos los presentes ponerse de pie para proceder a rendir los honores correspondientes a nuestra enseña patria.

Honores a la Bandera.

DIPUTADA PRESIDENTA GRACIELA LARIOS RIVAS: Pueden sentarse.- Agradecemos a la escolta y banda de guerra del 88 Batallón de Infantería de la Veinteava Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, por su participación en esta sesión solemne.

DIPUTADA PRESIDENTA GRACIELA LARIOS RIVAS: En el siguiente punto del orden del día, me permitiré dirigir un mensaje.- Licenciado Arnoldo Ochoa González Secretario General de Gobierno y representante personal del licenciado José Ignacio Peralta Sánchez,

Gobernador Constitucional del Estado; magistrado José Alfredo Jiménez Carrillo, representante personal del magistrado Bernardo Salazar, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia; ciudadano José Guadalupe García Negrete, presidente municipal de Tecomán, compañeros y compañeras diputados integrantes de la quincuagésima octava legislatura, invitados especiales que el día de hoy nos acompañan, señores y señoras, sean todos bienvenidos a esta sesión solemne. De acuerdo a diversas fuentes históricas, el 25 de Julio de 1523, el conquistador español Gonzalo de Sandoval funda en Tecomán la primitiva Villa de Colima, y el primer ayuntamiento de occidente de la nueva España, --- denominada la Resistencia de los Colimecas. Sandoval, acatando las órdenes de Cortes fundó la Villa de Colima en términos de Tecomán, escogiendo como asiento un lugar a la rivera del río grande de Caxitlán, hoy de Armería, como a dos leguas de distancia del mar del sur, calculando probablemente la eventualidad de poder ser habilitado como puerto fluvial con fácil salida al océano. Esta villa se pobló según lo refiere Hernán Cortés, con mas de 120 invasores europeos de los cuales 25 eran de a caballo y el resto peones, la traza y fundación se proyectaron en las cercanías de Caxitlán, uno de los principales poblados de la región, populoso, rodeado por vegetación tupida y extensas tierras de humedad muy apropiadas para la labor y el cultivo de árboles frutales, sitio que seguramente Sandoval consideró estratégico para conservar la paz del señorío vencido y para el inicio de futuras conquistas. Debido a la gran importancia histórica que representó Caxitlán, por haber sido el lugar donde se fundó la primera Villa de Colima por los conquistadores españoles, el gobierno del Estado de Colima adquirió seis hectáreas de terreno en el lugar en el que están asentadas las ruinas del mesón. El día de hoy el Congreso del Estado de Colima se enaltece al celebrar sesión solemne en esta ciudad de Tecomán con el objeto de otorgarle el título de HEROICA, en homenaje a nuestros antepasados que supieron defender esta tierra, con el objeto de dar cumplimiento al decreto 135 aprobado por esta soberanía el 23 de Agosto de 2016 y por considerar que los pobladores del municipio de Tecomán, durante la conquista de los españoles a México, realizaron actos de sacrificio al luchar por el pueblo defendiendo su región, familias y posiciones por estos hechos Tecomán es digno de ser reconocido como Ciudad Heroica; celebremos el legado histórico que hemos heredado. Muchas gracias por su atención.

DIPUTADA PRESIDENTA GRACIELA LARIOS RIVAS: conforme al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al ciudadano José Guadalupe García Negrete, Presidente del Honorable Ayuntamiento Constitucional de la Heroica ciudad de Tecomán. Tiene la palabra el ciudadano presidente.

CIUDADANO JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA HEROICA CIUDAD DE TECOMÁN. Saludo al profesor Arnoldo Ochoa González Secretario General de Gobierno en la representación del licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador del Estado, al magistrado José Alfredo Jiménez Carrillo, representante del Poder Judicial a las diputadas y diputados, autoridades civiles y militares, síndico, regidoras y regidores, muy buenos días tengan todas y todos ustedes; agradezco la presencia en nuestro municipio de las señoras y señores diputados que integran la quincuagésima octava legislatura; sobre todo hablar de

la conmemoración del 493 aniversario de la fundación de la primera villa de Colima, es tener en cuenta la gran importancia que representa la historia no solo para los tecomenses sino para todas las personas que vivimos en este bonito y bello Estado de Colima; es a través de la historia, la forma de poder evaluar el presente y el futuro que queremos para las generaciones venideras, porque los 493 años transcurridos desde la fundación de la primitiva Villa de Colima, nos ilustran la gran riqueza histórica y el patrimonio cultural que tenemos, que nos identifica a todas y a todos los colimenses. Es un orgullo decirles y gritarlo a los cuatro vientos que de acuerdo a los registros históricos podemos afirmar que: que nuestros antepasados fueron guerreros implacables que lucharon por defender nuestras tierras, fueron hombres verdaderamente valientes, fueron grandes patriotas por amor y respeto a su patria, anteponían su vida para impedir la invasión de los extranjeros que querían someterlos. Hernán Cortés da cuenta en sus documentos como fue que los hombres valientes y decididos de los Tecos impidieron que estas tierras fueran conquistadas. Así consta en los citados documentos, el fracaso de Juan Rodríguez de Villafuerte y de Francisco Álvarez Chico, quienes fueron derrotados por los valientes guerreros al mando del Rey Colimán, hoy tenemos la oportunidad de forjar la historia del mañana y como guerreros invencibles descendientes de los Tecos, no nos vamos a doblegar ante los problemas sociales que enfrenta nuestro pueblo por el contrario daremos nuestro mejor esfuerzo y esmero en nuestra tarea para servir al pueblo de Tecomán. Desde el inicio de nuestra administración venimos ocupándonos y combatiendo de frente los problemas de nuestro municipio en temas tan delicados como es la cruzada contra el hambre, la seguridad, apoyo a la agricultura, para hacer de nuestra tierra de nueva cuenta la tierra del oro verde, buscamos generar empleos, así también, estamos privilegiando temas tan importantes y trascendentes como lo son la equidad de género, los derechos humanos, el derecho de las niñas, niños y adolescentes, el combate a las adicciones, al dengue, zika, chicongunya, impulsando el deporte y apoyo a los jóvenes, entre otros, eso sí, siempre en estrecha coordinación y respeto con las autoridades de los tres órdenes de gobierno. En el tema específico de la seguridad este municipio mantiene una estrecha coordinación con las instancias estatales y federales, emprendiendo acciones en beneficio de los pobladores de Tecomán, porque queremos los niveles de inseguridad y cambiar la percepción de los ciudadanos, porque este es un problema que no es privativo de nuestro municipio pero que con la ayuda de todas y de todos Ustedes señoras y señores diputados del Estado de Colima que juntos también con el Poder Judicial, con los senadores, diputados federales, presidente de la República, cabildo municipal, el pueblo de Tecomán y el incondicional apoyo de un amigo, de un aliado que es el señor Gobernador José Ignacio Peralta Sánchez; un mejor Tecomán dentro de un mejor Colima si es posible. Muchas Gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA GRACIELA LARIOS RIVAS: Conforme al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al licenciado Arnoldo Ochoa González, representante personal del licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima.

LICENCIADO ARNOLDO OCHOA GONZALEZ. Ciudadana diputada Graciela Larios Rivas, presidenta de la mesa directiva de este Congreso del Estado, ciudadano Magistrado José Alfredo Jiménez, representante del Poder Judicial del Estado de Colima, ciudadano José

Guadalupe García Negrete, Presidente Municipal de Tecomán; distinguidos miembros de la mesa directiva que nos acompañan, diputada Juanita, diputado Tintos, diputado Guadalupe, compañeras diputadas y diputados, compañeros miembros del Honorable cabildo de este municipio, compañeros representantes de otros municipios que nos acompañan y del gabinete estatal, la Secretaria de Desarrollo Social. Representantes de las fuerzas armadas aquí en el Estado de Colima, ciudadanos de Tecomán; es un grato honor asistir a esta sesión solemne de la 58 legislatura del Congreso del Estado en el que se da cumplimiento al decreto 235, de enaltecer a la capital de este municipio como Heroica ciudad de Tecomán, con el que se enaltece a la estirpe combativa y de dignidad de los antepasados de este territorio que defendieron con valor su soberanía en tiempos de la conquista. El licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, por mi conducto expresa su saludo a los Tecomenses y su reconocimiento a esta magnífica y justa iniciativa del Congreso del Estado; sin duda los tecomenses de hoy, honran con su nobleza y espíritu de trabajo la distinción de nombrar a la capital de este municipio “Heroica Ciudad de Tecomán”; dice la historia que el conquistador Francisco Montañó recibió órdenes de Cortés de conquistar el reino de Coliman, y a su llegada envió a negociar la sumisión a un grupo de indígenas aliados pero todos fueron sacrificados como respuesta en defensa de la soberanía de este territorio, Montañó regresó a Tenochtitlán a informar a Cortés y se envió al capitán Juan Rodríguez de Villafuerte, quien fue el primer español que penetró hasta el reino de Coliman, con intención de conquistarlo con la promesa de recibir grandes cantidades de oro, los guerreros Tecos le tendieron una emboscada en la zona que hoy conocemos como Trojes, donde las tropas de Villafuerte fueron prácticamente aniquiladas; iracundo Villafuerte regresó con 400 hombres de infantería, 50 de caballería y varios millares de indígenas michoacanos, arrasando pueblos a su camino al reino de Coliman, con este ejército, logró tomar el Valle de Alima, y penetrar el palenque de Tecomán, donde tuvo una sangrienta batalla en la que fue derrotado por segunda vez por los valientes guerreros Tecos, en represalia, Cortes mandó apresar a Villafuerte para castigarlo, ante esta situación Hernán Cortes envió a uno de sus mas experimentados y sanguinarios capitanes que todos conocemos en la historia como Gonzalo de Sandoval, acompañado de 50 soldados de caballería, 150 de infantería con espada y varios miles de aliados indígenas Acolúas y Tarascos, con este ejercito tras reñidos combates en el año de 1523, Gonzalo de Sandoval logra ganar la batalla en el Paso de Alima y después en el palenque de Tecomán, derrotando a los Tecos, que dieron una gran batalla defendiendo su territorio. Esta es la valerosa estirpe de los tecomenses, ese es el temple que forjó a Tecomán, ese es un gran orgullo de los colimenses y particularmente de quienes son ciudadanos de este municipio. Estas son las sólidas bases para el gran futuro y progreso que se ha dado en Tecomán, porque este es un gran pueblo; hoy tenemos que reconocer que Colima como muchos otros Estados de la República y particularmente en este municipio tenemos problemas de seguridad, la lucha entre grupos delincuenciales amenaza no solo el patrimonio y la vida de los tecomenses si no también de la región. Estamos nosotros ciertos de que erradicar un problema de este tipo y de esta intensidad requiere de que sigamos fortaleciendo la coordinación entre los niveles de gobierno Federal, Municipal y Estatal, pero también en mucho tiene que ayudar la familia y tienen que ayudar los ciudadanos, pero también estamos seguros que Colima,

así como hace tiempo vivía con tranquilidad y en paz social y que en mas de diez años se perdió estas condiciones de vida podemos todos con unidad, con inteligencia, con tecnología y con mucha energía y decisión vamos a lograr volver a los niveles de tranquilidad que estábamos habituados los colimenses. La administración del licenciado Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador del Estado, vamos a continuar con el firme compromiso y la fortaleza institucional y la voluntad política para seguir apoyando al municipio de Tecomán, con estricto respeto a su autonomía. Felicitamos a los integrantes de la 58 legislatura del Honorable Congreso del Estado, por la acertada decisión de nombrar a la capital de este municipio “Heroica Ciudad de Tecomán”; no solo como un reconocimiento a su pasado de lucha y combativo, si no como una muestra de solidaridad de los colimenses a través del Honorable Congreso del Estado. Felicito a los tecomenses por su gloriosa historia y celebro a la Heroica Ciudad de Tecomán. Muchas gracias a todos ustedes.

DIPUTADA PRESIDENTA GRACIELA LARIOS RIVAS: Para continuar con el siguiente punto del orden del día se llevará a cabo la develación y entrega de la placa que al texto dice: “LA LVIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE DECRETO 135 DECLARÓ A LA CIUDAD DE TECOMAN, COMO HEROICA CIUDAD DE TECOMAN, COMO UN RECONOCIMIENTO A SU PUEBLO GUERRERO QUE ANTES DE SER SOMETIDOS ENFRENTARON A LOS CONQUISTADORES CON VALENTIA Y CORAJE DERROTANDOLOS EN LA BATALLA INICIAL. Misma que será entregada a esta Ciudad Heroica de Tecomán por conducto de su presidente municipal, el ciudadano José Guadalupe García Negrete.

ORADOR: Se devela y entrega la placa con la leyenda: “HEROICA CIUDAD DE TECOMAN” al municipio de Tecomán por conducto de su presidente municipal José Guadalupe García Negrete, cuyo reconocimiento reside en la resistencia que opuso el grupo indígena Los Tecos, con la llegada de los españoles al territorio o reino de Coliman en el Valle de Tecomán, especialmente al pueblo de Caxitlán, dicho grupo indígena constituía el mas fuerte de la región en el que radicaba el Hueitlatoani Colimotl, cacique dominante; fue precisamente en Caxitlán donde los conquistadores tuvieron su primer asentamiento quedando registrado en la cédula real fechada el 26 de Junio de 1530 mediante la cual. La reina de España otorgaba armas para Jerónimo López. Desde hoy Tecomán es ya Ciudad Heroica. Felicidades.

DIPUTADA PRESIDENTA GRACIELA LARIOS RIVAS: A nombre de la honorable quincuagésima octava legislatura, agradecemos una vez más a los ciudadanos Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno, representante personal del licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, al Magistrado José Alfredo Jiménez Carrillo, representante personal del Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; al presidente municipal de Tecomán José Guadalupe García Negrete y de manera especial reciba una sincera felicitación y agradecimiento a este pueblo anfitrión, de la Heroica Ciudad de Tecomán; en el mismo sentido, agradecemos al público asistente por acompañarnos en la celebración de esta sesión solemne.

DIPUTADA PRESIDENTA GRACIELA LARIOS RIVAS: En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes compañeras y compañeros diputados a la próxima sesión ordinaria, a celebrarse el día 26 de Enero del año 2017, a partir de las 14 horas.

DIPUTADA PRESIDENTA GRACIELA LARIOS RIVAS: Finalmente solicito a los integrantes de las comisiones de cortesía, que una vez finalizado este evento, acompañen a retirarse de este recinto oficial, a los ciudadanos licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, así como al ciudadano José Guadalupe García Negrete, presidente del H. Ayuntamiento de la Heroica ciudad de Tecomán.

DIPUTADA PRESIDENTA GRACIELA LARIOS RIVAS: Concluidos todos los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de esta sesión solemne.

“Hoy veintiséis de enero del año dos mil diecisiete, siendo las 10 horas con 25 minutos, a nombre de la Honorable Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional DEL Estado, declaro clausurada esta Sexta Sesión Solemne correspondiente al primer período ordinario de sesiones del segundo año de Ejercicio Constitucional”.- Por su asistencia muchas gracias.